

MTRA. ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, en atención a su oficio 00750/2017 que contiene la solicitud de información pública identificada con el número 416/2017, recibido el día 26 de septiembre de 2017 en esta Dirección de Asuntos Jurídicos del municipio de Ahome, Sinaloa, en respuesta a la misma puntualmente manifiesto:

Dando cumplimiento a los Principios de Buena Fe y Máxima Publicidad establecidos en el artículo 8 fracción I y VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar contestación a la solicitud de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa**, interpuesta por el **Consejo Ciudadano de Vigilancia y Transparencia**, en la que requiere lo siguiente:

1.- La relación de juicios que el H. Ayuntamiento de Ahome tiene en proceso hasta el día 20 de septiembre de 2017.

Para dar respuesta a la solicitud citada, se agrega al presente oficio el archivo que contiene la relación de juicios que el H. Ayuntamiento de Ahome tiene en proceso hasta el día 20 de septiembre de 2017.

Sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier comentario.

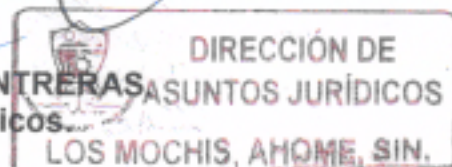
Sin otro asunto en particular, reitero a Usted mi distinguida consideración y respeto.

ATENTAMENTE.

AHOME TRABAJAMOS CONTIGO.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 03 de octubre del año 2017.

LIC. AHUIZOTL RENTERIA CONTRERAS
Director de Asuntos Jurídicos.



C.c.p. *Archivo

